

Socialización de Políticas y Procedimientos  
Mildred Peralta <MPeralta@indocal.gob.do>

Jue 23/06/2022 11:28

Para:

- Todo Personal <tpersonal@indocal.gob.do>

CC:

- Instituto Dominicano para la Calidad <INDOCAL@indocal.gob.do>

Estimados todos,

Como parte del compromiso que este Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) tiene en el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), tenemos a bien remitirles el "Manual de Organización y Funciones del INDOCAL" así como su resolución aprobada del MAP, para fines de socialización con todo el personal.

Atentamente,

**Mildred Peralta**

Directora de Planificación y Desarrollo  
Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD)

INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

T: 809.686.2205 Ext.420

C:849-314-3310

E: [mperalta@indocal.gob.do](mailto:mperalta@indocal.gob.do)



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA

